

Asunción, 14 de enero de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0041/2025

**SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento del Decreto N° 8360/2022, con el fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución por medio de la cual se autoriza a la **Lic. Analía Amelia Núñez Quintana**, funcionaria del Departamento de Vigilancia Epidemiológica-PRONASIDA, para participar del Taller regional sobre las estimaciones y proyecciones del VIH, a llevarse a cabo los días 03 al 07 de febrero de 2025, en la ciudad de Panamá, Panamá; y el Formulario pertinente.

Cabe mencionar que los gastos inherentes a la participación de la funcionaria serán financiados por los ONUSIDA.

Hallo propicia la oportunidad para saludarles cordialmente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**



/sr
SIMESE N° 5.192/2025